CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
2003069949 07 JUL 2003

BANSODAD, S.A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Madrid, 7 de julio de 2003

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO
Paseo de la Castellana, 19
28046-MADRID

Inscrita en el R.M. de Madrid Tomo 2.451 Libro 26, Hoja nº M-11.910 e inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Inversión Mobiliaria de la CNMV nº 296

HECHO RELEVANTE

(sustituye al remitido con fecha 24 de junio de 2003 nº 66570)

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día **11 de junio de 2003** adoptó los siguientes acuerdos de relevancia informativa:

1.- Modificación de los Estatutos Sociales a fin de incorporar a los mismos la regulación del Comité de Auditoría.

La eficacia de este acuerdo queda condicionada a la obtención por la CNMV de la autorización previa de modificación estatutaria o su consideración de modificación de escasa relevancia.

2.- Transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable. Designación de Santander Central Hispano Investment, S.A. como entidad depositaria, fijación del capital estatutario mínimo y máximo y nueva redacción de los Estatutos Sociales conforme al régimen jurídico de sociedades de inversión de capital variable, donde se incluye el articulo correspondiente a la regulación del Comité de Auditoría.

La eficacia de este acuerdo está sujeta a la autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores o por cualquier otro organismo competente, de la transformación o, en su caso, a la autorización de la modificación del proyecto de constitución de la Sociedad, autorizado mediante resolución de la referida Comisión Nacional del Mercado de Valores.

3.- Aceptar la dimisión en su cargo de Consejera de Dª Mª Paz Romero Carro, designando a D. Carlos Basagoiti Olano como nuevo Consejero de la Sociedad por el plazo de cinco años.

BANSODAD, S.A., S.I.M.
p.p.

C/ General Oraá, 3 – 28006 MADRID
CIF A-79/221909